

Constitución Jurídica con Resolución 05.G.I.J.0005645 emitida por la Superintendencia
de Compañías de Guayaquil con fecha 29 de Agosto de 2005
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TRANSTSUSA.

"Hoy, Lunes veintiocho de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas previa convocatoria a todos y cada uno de los señores accionistas de esta Compañía de Transportes TRANSTSUSA, se han constituido en la sede social de la Empresa situada en Villavicencio 1426 y Venezuela, los accionistas de la misma señores: Dr. René Yagual Parrales, Sra. Jenny Lorentzen Luna, Dr. Freddy Soria Cevallos, Sr. Walter H. Lorentzen Aguirre, Sra. Olga Moreira Fernández y Sr. Walter H. Lorentzen Solórzano, para tratar, deliberar y resolver conforme el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General señor Walter H. Lorentzen S.
- 2) Informe del Comisario señor Ernesto Rivera.
- 3) Informe del Balance del ejercicio económico del año dos mil quince, elaborado por el señor contador Fabricio Rivera; y,
- 4) Resoluciones.

Sometida esta orden del día por parte del Presidente de esta Compañía a los accionistas presentes, es aprobada unánimemente. Por lo que el Dr. Freddy Soria Cevallos declara instalada esta Junta de Accionistas y solicita a los presentes nombrar el Secretario que debe actuar en este instante.- Los accionistas presentes en común acuerdo designan conforme el estatuto vigente que actúe el señor Walter H. Lorentzen Solórzano que es el actual Gerente de la Entidad. El ungido acepta esta designación y posesionado debidamente por los presentes entra en funciones.- Autorizado por el Presidente, como Gerente General y como consta en el primer punto del orden del día, informa: Que ha actuado ejecutando las acciones pertinentes de reactivación de esta Compañía Transtsusa conforme a la Ley de Compañías, y que con las gestiones efectuadas ha obtenido la resolución de reactivación de esta Compañía por la Superintendencia de Compañías cumpliendo con todos los requisitos y formalidades de Ley. Por lo tanto esta compañía seguirá funcionando legalmente. Con relación al permiso de operaciones, a la fecha no ha sido posible obtenerlo por cuanto la actual Agencia Nacional de Tránsito, no ha dictado la resolución correspondiente ni para la Inspección Técnica al Parque Automotor, ni ha dado cumplimiento a la sentencia ejecutoriada dictada por el Segundo Tribunal de lo contencioso administrativo de Guayaquil, de fecha 20 de mayo del 2005, ni tampoco ha cumplido con la resolución dictada por el mismo organismo judicial del 8 de marzo del 2007.- Este incumplimiento aplicado por la

A.N.T. y por otras autoridades de tránsito relacionadas nos ha irrogado un enorme perjuicio económico. Por lo cual, esta Compañía deberá iniciar una demanda por daños y perjuicios, ante el juez competente incluyéndose una acción de protección, dado el caso de ser necesario.- Con lo que termina su informe.- A continuación el señor Dr. Freddy Soria Cevallos, dispone pasar al segundo punto del orden del día. Estando presente el señor comisario don Ernesto Rivera, este informa: Se han cumplido con las obligaciones internas de esta Compañía en el aspecto económico y social ante los organismos competentes y conforme la Ley de Compañías vigente lo que permite que esta Empresa prosiga en su accionar sin ninguna limitación o impedimento que impida obtener el resultado positivo necesario y procedente.- Terminado este informe, el presidente Dr. Freddy Soria Cevallos, ordena pasar al tercer punto del orden del día, por lo que estando presente el Sr. Contador Fabricio Rivera, este procede a dar su Informe del ejercicio económico de la Compañía Transtsusa del periodo correspondiente al ejercicio del año dos mil quince e incluso da a conocer que se han cumplido con los requisitos de declaraciones ante el SRI y formalidades ante la Superintendencia de Compañías tendientes a reactivar la actividad normal de la Cia. Transtsusa, que estuvo a punto de ocasionar la liquidación de la empresa, pero esto ha sido superado, y la Cia. Transtsusa está nuevamente en condiciones normales de funcionamiento, pues todo ha sido superado conforme la Ley de Compañías.- Terminados los informes de los funcionarios anotados, el Sr. Presidente Dr. Freddy Soria Cevallos, dispone pasar al cuarto punto del orden del día, y se obtiene los siguientes resultados o resoluciones que deberán ser puestas en vigencia en días subsiguientes: Se aprueba el informe del Gerente General, y se dispone: Proseguir las acciones legales contra la A.N.T., por el perjuicio irrogado y se autoriza al Sr. Walter H. Lorentzen Solórzano como Representante Legal de esta compañía para que contrate el o los abogados necesarios para que se inicie la demanda judicial contra la A.N.T. y otras autoridades de tránsito relacionadas por los perjuicios irrogados contra esta Compañía.- Sobre el Segundo Punto del orden del día, se aprueba el informe presentado por el señor Ernesto Rivera como Comisario de esta Empresa.- A continuación, sobre el tercer punto del orden del día, es aprobado en toda su extensión el informe económico y el Balance económico expuesto por el señor contador de la compañía don Fabricio Rivera A.- A continuación la señora Jenny Lorentzen Luna mociona en el sentido de que se debe autorizar al señor Gerente General Walter Lorentzen Solórzano, para que este continúe en funciones prorrogadas hasta el día que termine el registro e inscripciones necesarias ante el Registro Mercantil, la Superintendencia de Compañías y el S.R.I. relacionados con la reactivación de esta compañía de Transporte Transtsusa.- Esta moción recibe el apoyo individual de cada uno de los presentes y es aprobada unánimemente.- Con las resoluciones tomadas, y siendo las 19h45 minutos de la noche del día indicado, no habiendo más que tratar, el señor Presidente de esta Empresa doctor Freddy Soria C., declara terminada esta sesión de Junta General ordinaria de accionistas, y concede un receso de treinta minutos para que se elabore esta acta.- Transcurrido el receso indicado, el Secretario actuante da lectura de la misma a los accionistas de la Cia. Transtsusa, que aprueban el contenido; y, autorizan sea suscrita por el Presidente y Secretario.- Lo que así se hace y esta acta es suscrita por el Presidente y Secretario que da fe y certifica de todo lo actuado.-



Dr. FREDDY SORIA CEVALLOS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Sr. WALTER H. LORENTZEN
ACCIONISTA - SECRETARIO
GERENTE GENERAL